



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE BAYAMÓN**  
OFICINA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL  
JUNTA DE SUBASTAS



**SUBASTA NÚM. 6**

**SERIE 2009-2010**

La Junta de Subastas del Municipio de Bayamón, Puerto Rico, recibirá proposiciones en sobres cerrados en original y una (1) copia, hasta las **10:00 a.m.**, del día **9 de marzo de 2010**, en el Salón de Conferencias, P-2, Oficina de Secretaría, para la celebración de la siguiente Subasta:

**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS (GIRAS) Y SERVICIOS ESPECIALES EN LOS CENTROS PRE-ESCOLAR HEAD START, REGIÓN DE BAYAMÓN, COMERÍO Y NARANJITO, CENTROS MATERNALES "CHILD CARE" CENTRO INFANTE DEL PROGRAMA EARLY HEAD START**

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden obtenerse en la Oficina de la Secretaria Municipal ubicada en la Casa Alcaldía, P-2, de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m., mediante solicitud personal o por correo a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Todos los licitadores deberán asistir a una reunión pre-subasta aclaratoria mandatorio, en el Salón de Conferencias, P-2, Casa Alcaldía, el día **2 de marzo de 2010**, a las **10:00 a.m.**, y después de esa hora, no se aceptarán representantes de compañías que quieran participar en la subasta.

Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional (BID BOND) de una compañía de solvencia reconocida, cheque certificado, giro postal o moneda legal de los Estados Unidos, a nombre de "Director de Finanzas" del Municipio de Bayamón, por el **5% del total de la proposición anual sometida**, para garantizar que ha de cumplir con los términos de la subasta, si se le adjudica la Buena Pro.

La Junta de Subastas de reserva el derecho de aceptar cualquier informalidad, y adjudicar la subasta tomando en consideración las condiciones más favorables a los mejores intereses del Municipio de Bayamón.

DADA EN BAYAMON, PUERTO RICO, HOY DÍA 18 DE FEBRERO DE 2010.

**LILIA NÁTER MILIÁN**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**RAMÓN LUIS RIVERA, CRUZ**  
ALCALDE